



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Hacienda y
Recursos Humanos

**Servicio de Administración
Interna y Contratación**


NOTA ACLARATORIA RELATIVA A LA PRENDA “MONO LIGERO” DEL “ACUERDO MARCO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA UNIFORMIDAD DEL PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL, DE CONVENIO Y DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE”.-----

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la citada contratación, “los licitadores han de ofertar un precio unitario para cada una de las prendas que conforman los uniformes a suministrar, sin que superen los precios máximos estimados establecidos en la cláusula 2ª del Pliego de Prescripciones Técnicas”.

En consecuencia, **el precio establecido para el mono ligero (denominado mono azulmarino en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) es de 18,00 euros tal y como se refleja en el Pliego de Prescripciones Técnicas** y no de 20,00 euros que es lo que figura en la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**LA JEFA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
INTERNA Y CONTRATACIÓN**

Mª Isabel Molina Moreno

Código Seguro De Verificación:	339S/2unxc0bS4+W/5BzEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Isabel Molina Moreno - Jefa/e Servicio de Administracion Interna Y Contratacion	Firmado	21/03/2017 14:04:18	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/339S/2unxc0bS4+W/5BzEw==			